
 Alcaldía de Angelópolis	FORMATO
	ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1

CONDICIONES GENERALES


NÚMERO CONTRATO	DE	CD-002A-2024
CLASE CONTRATO	DE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE		ALCALDÍA DE ANGELÓPOLIS
CONTRATISTA		AAS SA ESP
OBJETO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR CATASTRO DE MEDIDORES A LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS.
VALOR		TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS QUICE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/L (\$34.615.910)
PLAZO		UN (01) MES, contados a partir de la firma del acta de inicio. PRÓRROGA N° 1 al CONTRATO CD-096-2024 iniciado el cuatro (04) de diciembre de 2024, por el término de SESENTA (60) días calendario, iniciando desde el primero (01) de enero de 2025 y hasta el treinta y un (02) de marzo de 2025.
CDP SIIF		No. 000733 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024
RP SIIF		No. 000942 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA LEGALIZACIÓN		4 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR INTERVENTOR	Y/O	MAURICIO QUICENO CANO

 Alcaldía de Angelópolis	FORMATO
	ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1

En la ciudad de Angelópolis, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2025. Se reunieron: **JORGE WILLSSON VEGA ARANGO** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.690.723 de Medellín, representante legal de ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES A.A.S. S.A. E.S.P NIT. 811.008.426-2 Contratista, y **MAURICIO QUICENO CANO** identificado con número de identificación 1.015.278.152 de Angelópolis, supervisor designado por la Alcaldía Municipal de Angelópolis para ejercer la vigilancia y control del contrato, con el fin de dejar constancia para el reconocimiento de pago Acta parcial 1: Elaboración actividad y entrega del cronograma de actividades y conformación de equipo de profesionales. Diagnóstico del catastro de medidores, por un valor de VEINTE MILLONES PESOS M/L. (\$20.000.0000).

Por concepto de:

- Reconocimiento de pago Acta parcial 1: Elaboración actividad y entrega del cronograma de actividades y conformación de equipo de profesionales. Diagnóstico del catastro de medidores, por un valor de VEINTE MILLONES PESOS M/L. (\$20.000.0000).



MAURICIO QUICENO CANO
Director
Unidad de Servicios Públicos
Supervisor